

RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒
TOTAL ☐

No. 7692

Bogotá, Cundinamarca 21 de Agosto 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROL FIGUEREDO VELANDIA Identificación: 52.812.182 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CRA 53A#150A-58 Teléfono de contacto: 3196266049 E-mail de contacto ccaro_figueredo@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Diego Armando Ospina Trujillo Cargo: Oficial Contratacion Cenac P.A. Mediante resolución de nombramiento No.003 del 18 de enero
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	004-CENAC P.A 2019 y modificadorio No.001 Fecha de suscripción: 31-01-2019 -13 -02-2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 64-44-101013676 y anexo 1 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado No. 010 y Fecha del certificado de aprobación de la póliza 01/02/2019
5. CRP	No. CDP 719 - No. CRP: 1319 Fecha expedición CRP: 31/01/2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03-09 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción –Otro servicios profesionales y técnicos N.C.P Fuente: Nación Recurso:10 Valor \$35.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA APROBACION POLIZA 01/02/2019



Por mi patria, mi lealtad es el honor
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacboqota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



CONTRACTUAL	FECHA DEL CRP: 22/01/2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA CONTROL INTERNO Y OBSERVATORIO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA - CENAC PA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Administrativo y Contable CENAC Puente de Aranda. 2. Realizar las capacitaciones al personal del CENAC en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad del Ejército Nacional. 3. Revisar y hacer informes a los Superiores del avance en la implementación y funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad 4. Actualizar los objetivos e indicadores, con el ánimo de establecer estrategias que permitan dar cumplimiento a la Plataforma estratégica del Ejército Nacional. 5. Dar aplicabilidad al Manual de Procedimientos, para dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional y el Comando del Ejército. 6. Coordinar la elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas), que deben elaborar las distintas dependencias, con el fin de propiciar el mejoramiento Continuo. 7. Participar en la elaboración del plan de acción y el plan de manejo de riesgo (mapa de riesgos), de la vigencia, teniendo en cuenta el tablero de gestión integral y cada uno de los puntos de control establecidos en los procesos para dar cumplimiento a la política de Calidad establecida por el Ejército Nacional. 8. Organizar y relacionar el archivo de su dependencia, oficina o sección teniendo en cuenta la normatividad vigente. 9. No prestar asesoría de tipo técnico, económico y jurídico a los posibles oferentes que tengan la intención de participar dentro del proceso contractual tramitados en la Central Administrativa y Contable Puente Aranda – CENAC PA. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato. 11. Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación de presente contrato devolver los insumos, suministro, herramientas, dotación,



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
 E-mail cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	<p>implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>13. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>15. Efectuar el seguimiento estadístico y contable a la CENAC P.A a través del observatorio, cumpliendo con los plazos requeridos por el comando superior al respecto</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
10. PERIODO DEL INFORME	01-agosto-2019 AL 31-agosto-2019																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: (Actualizar los objetivos e indicadores)</p> <p>Obligación No.2:(elaboración de los informes de Gestión y planes de mejoramiento (acciones correctivas y preventivas)</p> <p>Obligación No. 3:(elaboración del plan de acción y el plan de manejo de riesgo (mapa de riesgos)</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1.</td><td>Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales</td><td>SIN</td><td>Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales</td><td>AGOSTO</td></tr><tr><td>2</td><td>Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas</td><td>SIN</td><td>Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas</td><td>AGOSTO</td></tr><tr><td>5</td><td>Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega</td><td>SIN</td><td>Revisión, Análisis, recolección de</td><td>AGOSTO</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA	1.	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	AGOSTO	2	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	AGOSTO	5	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega	SIN	Revisión, Análisis, recolección de	AGOSTO
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA																	
1.	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega riesgos mensuales	AGOSTO																	
2	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	SIN	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega plan de acción por tareas	AGOSTO																	
5	Revisión, Análisis, recolección de evidencias y Entrega	SIN	Revisión, Análisis, recolección de	AGOSTO																	



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
 E-mail cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	plan de acción por procesos		evidencias y Entrega plan de acción por procesos	
6	Reunión RAR mes de Agosto	SIN	Reunión RAR mes de Agosto	AGOSTO
7	Realización seguimiento partida fijas mes de Agosto	SIN	Realización seguimiento partida fijas mes de Agosto	AGOSTO
8	Recolección evidencias plan de mejoramiento CEIGE 2018	SIN	Recolección evidencias plan de mejoramiento CEIGE 2018	AGOSTO
9	Cuadro de monitoreo contractual mes de Agosto	SIN	Cuadro de monitoreo contractual mes de Agosto	AGOSTO
10	Realización y consolidación ayudas reunión administrativa	SIN	Realización y consolidación ayudas reunión administrativa	AGOSTO
11	Línea de tiempo de los procesos contractuales mes de Agosto	SIN	Línea de tiempo de los procesos contractuales mes de Agosto	AGOSTO
12	Modalidades de contratación de los procesos contractuales mes de Agosto	SIN	Modalidades de contratación de los procesos contractuales mes de Agosto	AGOSTO
13	Suscripción plan de mejoramiento Inspección	SIN	Suscripción plan de mejoramiento Inspección	AGOSTO
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total del Contrato: \$35.200.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ML/CTE Valor autorizado a pagar mensual \$3.200.000 TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ML/CTE			
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO	
	PENSIÓN	PROTECCION	\$204.800	
	SALUD	SURA	\$160.000	
	ARL	POSITIVA	\$ 6.700	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los			



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
 E-mail cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	<p>aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Formato anexo "3. Datos Generales"</p> <p>4. Cuenta de cobro</p>
15 CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16 RECOMENDACIONES	
17 CONCLUSIONES	La contratista cumplió durante el presente mes las obligaciones contractuales

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, **21** de agosto del 2019.

FIRMA SUPERVISOR:

MY. DIEGO ARMANDO OSPINA TRUJILLO

Cargo: Jefe de Área Contratación Cenac P.A.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Dirección: carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel: 4261458 ext. 38808
 E-mail: cenacbogota@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

